

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA		
BOLETÍN		
CODIGO: GCP-F8	VERSIÓN: 1	



14 de marzo de 2017

SE AUTORIZÓ AL GOBERNADOR DE RISARALDA PARA CELEBRAR CONTRATOS HASTA JUNIO DE 2017

Con el objetivo de deliberar sobre varios Proyectos de Ordenanza, se reunió, en sesión ordinaria, la Asamblea Departamental, los diputados debatieron temas como la autorización al Gobernador de Risaralda, Sigifredo Salazar Osorio, para celebrar contratos.

El Proyecto de Ordenanza 004: por el cual se autoriza al Gobernador de Risaralda para la celebración de contratos, fue aprobado en tercer debate por la plenaria. El diputado Juan Carlos Valencia Montoya propuso que la vigencia del mismo se extendiera hasta el 15 de junio de 2017, proposición que fue afirmada por los asambleístas. La Ordenanza pasará a sanción y posteriormente será publicada.

“Con esta Ordenanza se le está dando las facultades al señor Gobernador para que pueda hacer su proceso administrativo, para que pueda continuar ejecutando su Plan de Desarrollo. Las facultades se dieron hasta el mes de junio para poder hacerle un seguimiento constante y un acompañamiento al proceso como debe ser el compromiso de la Asamblea Departamental”, expresó Julián Alonso Chica Londoño, presidente de la Duma Departamental.

De la mano con el medio ambiente

De igual manera, se deliberó, en segundo debate, sobre el Proyecto de Ordenanza 005: por el cual se implementa la Política de Reciclaje y Basuras Cero en todas las dependencias del orden departamental, formulado por Juan Carlos Valencia Montoya, el mismo fue aprobado con siete votos positivos y cinco negativos. El Proyecto fue enviado a Comisión para segundo debate.

“Ya estamos a un paso de ser Ordenanza, hemos trasegado el 60% del recorrido, tortuoso como lo han visto, uno no cree que el tema ambiental tenga tantos contradictores, pero lo entiendo, hace parte del qué hacer político. Vamos a hacerle unos cambios, concertados con la administración departamental, para que antes que termine

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA		
BOLETÍN		
CODIGO: GCP-F8	VERSIÓN: 1	



este mes sea ya Ordenanza de Risaralda y empecemos a cumplirlo”, expresó Valencia Montoya.

Por su parte, el Proyecto de Ordenanza 003: por el cual se estructura el Comité Departamental de Cooperación Internacional, creado mediante Ordenanza 003 de 2008, que entraba a tercer debate, quedó sobre la mesa de acuerdo a proposición presentada por el diputado Alexander García.

La Asamblea Departamental volverá a sesionar el próximo jueves 16 de marzo desde las 8:00 de la mañana.



Risaralda +Social
Julian Alonso Chica Londoño
Presidente